

Mtro. Virgilio Andrade Martínez
Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria

Mtro. Ricardo Villanueva Lomeli
Secretario de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno
del Estado de Jalisco.

C. José Palacios Jiménez
Secretario de Desarrollo Económico

Lic. Roberto Ascencio Castillo
Síndico Municipal del Ayuntamiento de
Puerto Vallarta, Jalisco.

Presentes

El suscrito, C. Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Mayo de 2014 dos mil catorce, se dio cuenta con el escrito signado por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, mediante el cual solicita al Honorable Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, la aprobación de la celebración y suscripción del Convenio de Coordinación y Colaboración con el Ejecutivo Federal para establecer "El Programa Piloto de la Ventanilla Única Nacional para los Trámites y Servicios del Gobierno", para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0347/2014

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la celebración y suscripción del Convenio de Coordinación y Colaboración con el Ejecutivo Federal para establecer "El Programa Piloto de la Ventanilla Única Nacional para los Trámites y Servicios del Gobierno".
Notifíquese.-

Atentamente

**"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la
Constitución de Apatzingán"**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Mayo de 2014

Secretario General de Ayuntamiento



Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez

C.o.p.- Archivo

PUERTO VALLARTA, JALISCO